UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

17 de julio de 2017

DUOC: Nº 360/2017

Señores

Lilian Celeste Sosa EMPRESA DE SERVICIOS
Ref.: C.D. N° 09/2017 para "Adquisición de indumentarias para alumnos y funcionarios"
ID 324.681

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 834/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de "indumentaria para alumnos y funcionarios":

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Chomba Estampada	unidad	Unidad	70	75.000	Elegancia	Nacional	5.250.000,00
2	Pantalón (dama)	unidad	Unidad	70	75.000	Elegancia	Nacional	5.250.000,00
3	Chaqueta mangas corta	unidad	Unidad	26	58.500	Elegancia	Nacional	1.521.000,00
4	Pantalon (caballero)	unidad	Unidad	26	75.000	Elegancia	Nacional	1.950.000,00
5	Remeras	unidad	Unidad	50	85.000	Elegancia	Nacional	4.250.000
6	Short	unidad	Unidad	50	39.000	Elegancia	Nacional	1.950.000
7	Medias	unidad	Unidad	50	20.000	Elegancia	Nacional	1.000.000
8	Traje para caballero	unidad	Unidad	30	390.000	Elegancia	Nacional	11.700.000
9	Corbata Gris	unidad	Unidad	30	45.000	Elegancia	Nacional	1.350.000
10	Corbata Azul	unidad	Unidad	30	45.000	Elegancia	Nacional	1.350.000
11	Camisa Mangas Larga	unidad	Unidad	30	80.000	Elegancia	Nacional	2.400.000
12	Camisa Mangas Corta	unidad	Unidad	30	77.500	Elegancia	Nacional	2.325.000
13	Traje para dama	unidad	Unidad	30	330.000	Elegancia	Nacional	9.900.000
14	Camisas Mangas Larga	unidad	Unidad	30	80.000	Elegancia	Nacional	2.400.000
15	Camisas Mangas Corta	unidad	Unidad	30	77.500	Elegancia	Nacional	2.325.000
16	Chalina Gris Perla	unidad	Unidad	30	50.000	Elegancia	Nacional	1.500.000
17	Chalina Azul Francia	unidad	Unidad	30	50.000	Elegancia	Nacional	1.500.000
18	Remera tipo polo	unidad	Unidad	26	55.000	Elegancia	Nacional	1.430.000
19	Campera tipo rompe viento	unidad	Unidad	13	120.000	Elegancia	Nacional	1.560.000
								60.911.000

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 60.911.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

TEL/FAX.: +595 21 588-7145 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

FPUNA

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Notificación de llamado CD Nº 09/2017 Adquisición de Indumentarias para alumnos y funcionarios

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 17 de julio de 2017, 10:52
Para: lilian celeste sosa <liliansosa07@hotmail.com>

Buenas

Adjunto la Nota DUOC N° 360/2017 y DUOC Nº 361/2017

Favor de remtir acuse del email.

Saludos cordiales

Gloria Gamarra

–
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

2 archivos adjuntos

Notif.ADJ._Lilian Celeste Sosa Empresa de Servicios.pdf
373K

Notif.Oferentes_Adq. de indumentarias para alumnos y funcionarios.pdf
121K

Obs: Fue confirmada la notificación via llamada telefonica con la Sra Lilian Sosa